

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN RESPONSABLE

HR EXCELLENCE IN RESEARCH

Alberto Pastor Campos

Oficina de Investigación Responsable

UNIVERSITAS
Miguel Hernández

Plan Básico de Formación de Investigadores

INTRODUCCIÓN

- La exigencia de garantizar una investigación e innovación responsable (IIR) cada día es mayor
- La Comisión Europea, en su programa Horizonte 2020, nos define 6 áreas de acción clave
- La Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible también trazan líneas claras hacia una investigación e innovación responsable
- El [Código de Buenas Prácticas Científicas](#) de la UMH recoge la filosofía de la investigación e innovación responsable: El objetivo debe ser la mejora de la vida de las personas y debe realizarse de una manera íntegra

AGENDA 2030 Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

- Relacionado con uno de los valores más importantes de la UMH: la responsabilidad social y la sostenibilidad económica, ambiental y social.
- Las 6 áreas de acción clave definidas por la Comisión Europea se integran en los 17 ODS:
 - Compromiso público para mejorar la vida de las personas
 - Acceso abierto e igualdad de género para reducir desigualdades
 - Ética e integridad para respetar a otras personas y a nosotros mismos
 - Educación científica para que los avances lleguen a todos
 - Buen gobierno para establecer políticas y procedimientos adecuados

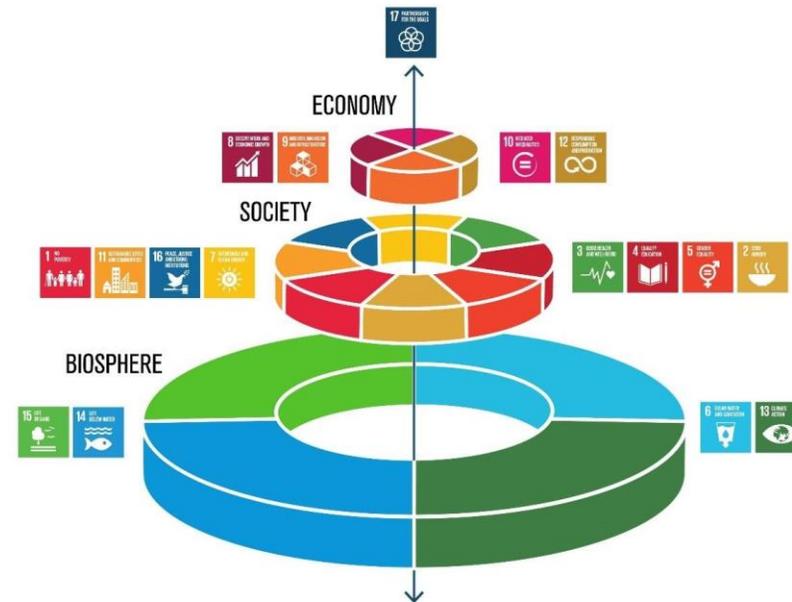
 **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



Plan Básico de Formación de Investigadores

AGENDA 2030 Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

- Investigación encaminada a buscar un mundo mejor en uno de los 3 ejes comentados: económico, social y ambiental



Fuente: Adaptado de la [presentación J. Rockström y P. Sukhdev en la conferencia EAT](#)